

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00674 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 07/11/2018 **Renovación:** **Caducidad:** 31/12/2026
Nombre Comercial: LIMOCIDE

Titular

VIVAGRO SAS
 Technopole Montesquieu, 5 Allée Jacques Latrille
 33650 Martillac
 FRANCIA

Fabricante

VIVAGRO SAS
 Technopole Montesquieu, 5 Allée Jacques Latrille
 33650 Martillac
 FRANCIA

Composición

ACEITE DE NARANJA 60g/L [ME] P/V

Envases

Envases para uso profesional de PEHD-PA de 5 ml hasta 20 l. Botellas de polietileno fluorado de alta densidad de 5 ml hasta 20 l. Bidones de polietileno fluorado de alta densidad de 1l hasta 20 l. Barriles de polietileno fluorado de alta densidad provisto de un sistema de recirculación de 220 l. Tanques de polietileno fluorado de alta densidad provisto de un sistema de recirculación de 1000 l. Los envases de 5 a 20 litros deberán tener una anchura de boca igual o superior a 45 mm. **NOTA:** Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Condic. Especifico
Achicoria (hojas)	Moscas blancas, Aleyrodidae	2 l/ha			Tratamientos al aire libre durante el BBCH 12-89.
	Peronospora spp.				Eficaz contra mildiu (Peronospora spp.). Tratamientos al aire libre durante el BBCH 12-89.
	Erysiphe spp.				
	Oídio, Golovinomyces cichoracearum	3 l/ha	6	7	Tratamientos al aire libre durante el BBCH 12-89.
Adormidera	Moscas blancas, Aleyrodidae	2 l/ha			(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 100-500 L/ha, durante el BBCH 12-49. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Peronosporaceae	3 l/ha			(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Eficaz contra mildiu (Peronosporaceae). Aplicar al aire libre mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 100-500 L/ha, durante el BBCH 12-77. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Trips	4 l/ha	6	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 200-500 L/ha, durante el BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae				

	Cochinillas, Coccidae				
	Moscas blancas, Aleyrodidae				
	Trips	0,8 l/ha			Tratamientos al aire libre durante el BBCH 40-89
Aguacate	Insectos chupadores, hemipteros	1 l/ha	6	7	Eficaz contra Pseudocysta perseae. Tratamientos al aire libre durante el BBCH 70-89
Ajete, ajo tierno	Trips	3,2 l/ha	6	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 200-400 L/ha, durante el BBCH 12-49. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Ajo	Trips	3,2 l/ha	6	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 200-400 L/ha, durante el BBCH 12-49. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Alcachofa	Trips	6,4 l/ha	4	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 500-800 L/ha, durante el BBCH 12-49. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Ácaros	2 l/ha	2		(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 300-1000 L/ha, durante el BBCH 40-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Alcaparra	Podosphaera spp.	2,4 l/ha	6	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Eficaz contra oídio (Podosphaera spp.). Aplicar al aire libre mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 300-1000 L/ha, durante el BBCH 12-77. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Moscas blancas, Aleyrodidae	2 l/ha			(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 100-500 L/ha, durante el BBCH 12-49. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Oídios, Erysiphaceae	3 l/ha			(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 100-500 L/ha, durante el BBCH 12-77. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Algodonero	Trips	4 l/ha	6	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 200-500 L/ha, durante el BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Apio	Trips	6,4 l/ha	4	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 500-800 L/ha, durante el BBCH 12-49. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Ácaros	2 l/ha	2		(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 300-1000 L/ha, durante el BBCH 40-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Oídio del grosellero, Microsphaera grossulariae				
Arándano, mirtilo	Oídio del grosellero, Podosphaera mors-uvae	2,4 l/ha	6	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 300-1000 L/ha, durante el BBCH 12-77. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Ácaros				
	Plutélidos, Plutellidae	2 l/ha	2		Tratamientos al aire libre en frambueso y grosellero negro durante el BBCH 40- 89
	Oídio del grosellero, Microsphaera grossulariae				
	Oídio del grosellero, Podosphaera mors-uvae				Tratamientos al aire libre en frambueso y grosellero negro durante el BBCH 12-77
	Cercópidos, Cercopidae				
	Cicadélidos, Cicadellidae				
Arbustos frutales	Psílidos, Psilidae	2,4 l/ha	6	7	Tratamientos al aire libre en frambueso y grosellero negro durante el BBCH 40- 89
	Erysiphe spp.	6 l/ha			
	Trips	6,4 l/ha			
	Cercópidos, Cercopidae				
	Chinches, heterópteros				
	Cicadélidos, Cicadellidae				
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Psílidos, Psilidae	8 l/ha	6	7	Tratamientos al aire libre durante el BBCH 12-49

	Moscas blancas, Aleyrodidae	2 l/ha			(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 100-500 L/ha, durante el BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Barbarea	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae	3 l/ha	6	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 300-500 L/ha, durante el BBCH 12-69. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Moscas blancas, Aleyrodidae	2 l/ha			
Berenjena	Trips	4 l/ha	6	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 100-500 L/ha, durante el BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Moscas blancas, Aleyrodidae	2 l/ha			(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 100-500 L/ha, durante el BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Berro, mastuerzo	Mildiu de las crucíferas, Hyaloperonospora parasitica	3 l/ha	6	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 300-500 L/ha, durante el BBCH 12-69. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Roya blanca de las crucíferas, Albugo candida				Tratamientos al aire libre e invernadero durante el BBCH 12-69
	Moscas blancas, Aleyrodidae	2 l/ha			
Berza , col	Trips	4 l/ha	6	7	Tratamientos al aire libre e invernadero durante el BBCH 12-89
Borraja	Trips	6,4 l/ha	4	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 500-800 L/ha, durante el BBCH 12-49. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Roya blanca de las crucíferas, Albugo candida				(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 100-400 L/ha, durante el BBCH 12-69. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Moscas blancas, Aleyrodidae	2 l/ha			
Brécol	Trips	4 l/ha	6	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 100-500 L/ha, durante el BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Moscas blancas, Aleyrodidae	2 l/ha			(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 100-500 L/ha, durante el BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Brotos tiernos, incluidas las especies de Brassica	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae	3 l/ha	6	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 300-500 L/ha, durante el BBCH 12-69. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Moscas blancas, Aleyrodidae	2 l/ha	3		Tratamientos al aire libre durante el BBCH 12-89
Calabacín	Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii	4 l/ha	6	7	Tratamientos al aire libre e invernadero durante el BBCH 12-77
	Moscas blancas, Aleyrodidae	2 l/ha			(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 100-500 L/ha, durante el BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Trips				(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 500-1000 L/ha, durante el BBCH 12-49. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Calabaza	Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii	8 l/ha	6	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 500-1000 L/ha, durante el BBCH 12-77. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Moscas blancas, Aleyrodidae	2 l/ha			(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 100-500 L/ha, durante el BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Canónigo	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae	3 l/ha	6	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 300-500 L/ha, durante el BBCH 12-69. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Moscas blancas, Aleyrodidae	2 l/ha			(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 100-500 L/ha, durante el BBCH 12-49. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Caña de azúcar	Oídios, Erysiphaceae	3 l/ha	6	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 100-500 L/ha, durante el BBCH 12-77. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Moscas blancas, Aleyrodidae	2 l/ha			(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 100-500 L/ha, durante el BBCH 12-49. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)

	Oídios, Erysiphaceae	3 l/ha			(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 100-500 L/ha, durante el BBCH 12-77. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Cáñamo	Trips	4 l/ha	6	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 200-500 L/ha, durante el BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Cardo	Trips	6,4 l/ha	4	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 500-800 L/ha, durante el BBCH 12-49. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Cebolla	Trips	3,2 l/ha	6	7	Tratamientos al aire libre e invernadero durante el BBCH 12-49
Cebolleta	Trips	3,2 l/ha	6	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 200-400 L/ha, durante el BBCH 12-49. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Cerezo	Oídio del albaricoquero, Podosphaera tridactyla	6 l/ha	2	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 300-1000 L/ha, durante el BBCH 50-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Chalote	Trips	3,2 l/ha	6	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 200-400 L/ha, durante el BBCH 12-49. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Moscas blancas, Aleyrodidae	2 l/ha	3		(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 100-500 L/ha, durante el BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Chayote	Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii	4 l/ha	6	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 300-500 L/ha, durante el BBCH 12-77. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Ciruelo	Oídio del albaricoquero, Podosphaera tridactyla	6 l/ha	2	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 300-1000 L/ha, durante el BBCH 50-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Ácaros				
	Plutélidos, Plutellidae	6 l/ha	2	7	Excepto limonero. Tratamientos al aire libre durante el BBCH 70- 89
	Cercópidos, Cercopidae				
	Cicadélidos, Cicadellidae				
	Moscas blancas, Aleyrodidae				
	Psila africana, Trioza erytraeae				Excepto limonero. Tratamientos al aire libre durante el BBCH 40- 89
	Coleópteros				
	Trips				Excepto limonero. Tratamientos al aire libre durante el BBCH 70- 89
	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae				
	Cochinillas, Coccidae				
Cítricos	Piojo rojo de California, Aonidiella aurantii	8 l/ha	1	-	Excepto limonero. Tratamientos al aire libre durante el BBCH 70-89
	Roya blanca de las crucíferas, Albugo candida				(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 100-400 L/ha, durante el BBCH 12-69. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Moscas blancas, Aleyrodidae	2 l/ha			
Col de Bruselas	Trips	4 l/ha	6	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 100-500 L/ha, durante el BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Roya blanca de las crucíferas, Albugo candida				(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 100-400 L/ha, durante el BBCH 12-69. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Moscas blancas, Aleyrodidae	2 l/ha			
Col de China	Trips	4 l/ha	6	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 100-500 L/ha, durante el BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)

	Roya blanca de las crucíferas, <i>Albugo candida</i>				(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 100-400 L/ha, durante el BBCH 12-69. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Moscas blancas, Aleyrodidae	2 l/ha			
Coliflor	Trips	4 l/ha	6	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 100-500 L/ha, durante el BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Oídios, Erysiphaceae	6 l/ha			
	Trips	6,4 l/ha			
	Chinches, heterópteros				
	Cicadélidos, Cicadellidae				
Coníferas	Psílidos, Psyllidae	8 l/ha	6	7	Exclusivamente para uso ornamental. Tratamientos al aire libre durante el BBCH 12-49
	Moscas blancas, Aleyrodidae	2 l/ha			(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 100-500 L/ha, durante el BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Diente de león	Mildiu de la lechuga, <i>Bremia lactucae</i>	3 l/ha	6	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 300-500 L/ha, durante el BBCH 12-69. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Moscas blancas, Aleyrodidae	2 l/ha			(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 100-500 L/ha, durante el BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Mildiu de la lechuga, <i>Bremia lactucae</i>				
Escarola	Oídio, <i>Golovinomyces cichoracearum</i>	3 l/ha	6	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 300-500 L/ha, durante el BBCH 12-69. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Espárrago	Trips	6,4 l/ha	4	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 500-800 L/ha, durante el BBCH 12-49. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Moscas blancas, Aleyrodidae	2 l/ha			(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 100-500 L/ha, durante el BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Mildiu de la lechuga, <i>Bremia lactucae</i>				
Espinacas y similares	Oídio, <i>Golovinomyces cichoracearum</i>	3 l/ha	6	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 300-500 L/ha, durante el BBCH 12-69. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Moscas blancas, Aleyrodidae	2 l/ha			(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 100-500 L/ha, durante el BBCH 12-49. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Estevia	Oídios, Erysiphaceae	3 l/ha	6	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 100-500 L/ha, durante el BBCH 12-77. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Oídio de la fresa, <i>Podosphaera aphanis</i>	3 l/ha			
Fresal	Trips	4 l/ha	6	7	Tratamientos al aire libre, walk-in tunnels e invernadero durante el BBCH 12- 89
	Oídios, Erysiphaceae	6 l/ha			
	Trips	6,4 l/ha			
	Chinches, heterópteros				
	Cicadélidos, Cicadellidae				
Fronosas	Psílidos, Psyllidae	8 l/ha	6	7	Exclusivamente para uso ornamental. Tratamientos al aire libre durante el BBCH 12-49
	Oídio del avellano, <i>Phyllactinia guttata</i>				
	Oídio, <i>Microsphaera penicillata</i>	2,8 l/ha	6		(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 300-700 L/ha, durante el BBCH 12-69. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)

Frutales de cáscara	Cicadélidos, Cicadellidae	4 l/ha	4	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 300-500 L/ha, durante el BBCH 40-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Frutales de hueso	Podosphaera spp.	6 l/ha	2	7	Eficaz contra oidio (Podosphaera spp.). Incluye melocotonero, nectarino y albaricoquero. Tratamientos al aire libre durante el BBCH 50-89
Frutales de pepita	Oídio del manzano, Podosphaera leucotricha	2,8 l/ha	6		Incluye manzano, manzano silvestre, peral, membrillero nashi y pera blanca china. Tratamientos al aire libre durante el BBCH 12-69
	Psila del peral, Cacopsylla pyri				Incluye manzano, manzano silvestre, peral, membrillero nashi y pera blanca china. Tratamientos al aire libre durante el BBCH 12-89
Frutales de pepita	Cercópidos, Cercopidae	4 l/ha	4	7	Incluye manzano, manzano silvestre, peral, membrillero nashi y pera blanca china. Tratamientos al aire libre durante el BBCH 40-89
	Cicadélidos, Cicadellidae				
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Oídios, Erysiphaceae	1,8 - 3 l/ha			Tratamientos al aire libre e invernadero en perejil (máx 1.8 l/ha) y estragón durante el BBCH 12-89
	Enfermedades fúngicas	3 l/ha	6	7	Tratamientos al aire libre e invernadero en plantas para infusiones durante el BBCH 12-89
Higuera	Moscas blancas, Aleyrodidae	8 l/ha	1	-	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 500-1000 L/ha, durante el BBCH 40-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae				
Hinojo	Cochinillas, Coccidae	6,4 l/ha	4	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 500-800 L/ha, durante el BBCH 12-49. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Lechuga	Trips	2 l/ha			Tratamientos al aire libre e invernadero durante el BBCH 12-89
	Moscas blancas, Aleyrodidae				
	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae	3 l/ha	6	7	Tratamientos al aire libre e invernadero durante el BBCH 12-69
Leguminosas de grano	Oídio, Golovinomyces cichoracearum	4 l/ha	6	7	Tratamientos al aire libre e invernadero durante el BBCH 12-89
	Trips	4 l/ha	6	7	Tratamientos al aire libre e invernadero durante el BBCH 12-89
Leguminosas verdes (frescas)	Trips	4 l/ha	6	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 200-500 L/ha, durante el BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Limonero	Ácaros	6 l/ha	6		Tratamientos al aire libre durante el BBCH 70- 89
	Plutélidos, Plutellidae				
	Cercópidos, Cercopidae				
	Cicadélidos, Cicadellidae				
	Moscas blancas, Aleyrodidae				
	Psila africana, Trioza erytrae				Tratamientos al aire libre durante el BBCH 40- 89
	Coleópteros				
	Trips				Tratamientos al aire libre durante el BBCH 70- 89
	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae				
	Cochinillas, Coccidae				
Piojo rojo de California, Aonidiella aurantii	8 l/ha	4	7	Tratamientos al aire libre durante el BBCH 70-89	
Lino	Moscas blancas, Aleyrodidae	2 l/ha			(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 100-500 L/ha, durante el BBCH 12-49. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Trips	4 l/ha	6	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 200-500 L/ha, durante el BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)

Lúpulo	Oídio del lúpulo, Podosphaera macularis	6 l/ha	6	7	Tratamientos al aire libre durante el BBCH 40-89
	Moscas blancas, Aleyrodidae	2 l/ha			Tratamientos al aire libre e invernadero durante el BBCH 12-89
	Trips				Tratamientos al aire libre e invernadero durante el BBCH 12-49
	Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii				
Melón	Oídio, Podosphaera fuliginea	8 l/ha	6	7	Tratamientos al aire libre e invernadero durante el BBCH 12-77
	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae				
Mostaza china	Oídio, Golovinomyces cichoracearum	3 l/ha	6	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 300-500 L/ha, durante el BBCH 12-69. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Nabo	Peronospora spp.	3,2 l/ha	6	7	Eficaz contra mildiu (Peronospora spp.). Tratamientos al aire libre e invernadero durante el BBCH 12-49
	Moscas blancas, Aleyrodidae	2 l/ha			
Okra, quimbombo	Trips	4 l/ha	6	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 100-500 L/ha, durante el BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Royas, Pucciniaceae	10 l/ha	3		
	Moscas blancas, Aleyrodidae	4 l/ha			
	Erysiphe spp.	6 l/ha			
Ornamentales herbáceas	Trips	6,4 l/ha	6	7	Tratamientos al aire libre e invernadero en cultivos florales y plantas verdes durante el BBCH 12- 89
	Erysiphe spp.	6 l/ha			
	Trips	6,4 l/ha			Tratamientos al aire libre durante el BBCH 12-49
	Picudo de las palmeras, Rhynchophorus ferrugineus				[Uso secundario] Tratamientos al aire libre durante el BBCH 12-49
	Chinches, heterópteros				
	Cicadélidos, Cicadellidae				
Palmáceas	Psílidos, Psyllidae	8 l/ha	6	7	Tratamientos al aire libre durante el BBCH 12-49
Palmera datilera	Moscas blancas, Aleyrodidae	8 l/ha	1	-	Tratamientos al aire libre durante el BBCH 40- 89
Papaya	Oídio de la papaya, Oidium caricae-papayae	8 l/ha	1	-	Tratamientos al aire libre durante el BBCH 40- 89
	Moscas blancas, Aleyrodidae	2 l/ha			Tratamientos al aire libre durante el BBCH 12-89
Pepinillo	Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii	4 l/ha	6	7	Tratamientos al aire libre e invernadero durante el BBCH 12-89
	Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii	4 - 8 l/ha			Tratamientos al aire libre durante el BBCH 12-89
	Moscas blancas, Aleyrodidae	4 l/ha			Tratamientos al aire libre durante el BBCH 12-89
Pepino	Trips	8 l/ha	6	7	Tratamientos al aire libre e invernadero durante el BBCH 12-49
Pimiento	Moscas blancas, Aleyrodidae	2 l/ha	6	7	Tratamientos al aire libre e invernadero durante el BBCH 12-89
	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae				
Piña Tropical	Cochinillas, Coccidae	8 l/ha	1	-	Tratamientos al aire libre durante el BBCH 40-89
	Moscas blancas, Aleyrodidae				Tratamientos al aire libre en guayabero y mango durante el BBCH 40-89
	Oídios, Erysiphaceae				Tratamientos al aire libre en mango y papayo durante el BBCH 40-89

	Trips				Tratamientos al aire libre en maracuyá y mango durante el BBCH 40-89
	Ácaros				Tratamientos al aire libre en maracuyá y papayo durante el BBCH 12-70
Plantaciones tropicales y subtropicales	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae				
	Cochinillas, Coccidae	8 l/ha	1	-	Tratamientos al aire libre en maracuyá, mango y papayo durante el BBCH 70-89
	Coleópteros				
	Moscas blancas, Aleyrodidae				Tratamientos al aire libre durante el BBCH 40- 89
	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae				
	Cochinillas, Coccidae				Tratamientos al aire libre durante el BBCH 40-89
Platanera	Trips	2 l/ha	6	7	Tratamientos al aire libre durante el BBCH 70- 89
Puerro	Trips	6,4 l/ha	4	7	Tratamientos al aire libre e invernadero durante el BBCH 12-49
Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata)	Oídio de la zanahoria, Erysiphe heraclei	2,4 l/ha	6	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 100-400 L/ha, durante el BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Roya blanca de las crucíferas, Albugo candida				(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 100-400 L/ha, durante el BBCH 12-69. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Moscas blancas, Aleyrodidae	2 l/ha			
Repollo	Trips	4 l/ha	6	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 100-500 L/ha, durante el BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Moscas blancas, Aleyrodidae	4 l/ha			
	Oídio del rosal, Podosphaera pannosa	6 l/ha			
Rosales	Trips	8 l/ha	6	7	Tratamientos al aire libre e invernadero durante el BBCH 12-69
	Moscas blancas, Aleyrodidae	2 l/ha			(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 100-500 L/ha, durante el BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae				
Rúcula	Oídio, Golovinomyces cichoracearum	3 l/ha	6	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 300-500 L/ha, durante el BBCH 12-69. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Ruibarbo	Trips	6,4 l/ha	4	7	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar al aire libre mediante pulverización foliar con un volumen de caldo de 500-800 L/ha, durante el BBCH 12-49. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Erysiphe spp.				
Salsifí	Oídio, Golovinomyces cichoracearum	3 l/ha	6	7	Tratamientos al aire libre e invernadero durante el BBCH 12-69
	Moscas blancas, Aleyrodidae	2 l/ha			Tratamientos al aire libre durante el BBCH 12- 49
	Moho azul, mildiu del tabaco, Peronospora hyoscyami				
	Oídio, Golovinomyces cichoracearum	3 l/ha			Tratamientos al aire libre durante el BBCH 12- 77
Tabaco	Trips	3,2 l/ha	6	7	Tratamientos al aire libre durante el BBCH 12- 49
	Moscas blancas, Aleyrodidae	2 l/ha			
Tomate	Trips	4 l/ha	6	7	Tratamientos al aire libre e invernadero durante el BBCH 12-89
	Mildiu de la vid, Plasmopara viticola				
	Oídio de la vid, Erysiphe necator				Tratamientos al aire libre durante el BBCH 12- 77

Trips		Tratamientos al aire libre durante el BBCH 12- 89			
Ácaros					
	Cicadélidos, Cicadellidae	1,6 l/ha	4		
Vid	Erinosis de la vid, Colomerus vitis	2 l/ha	2	7	Tratamientos al aire libre durante el BBCH 40- 89
Zanahoria	Oídio de la zanahoria, Erysiphe heraclei	2,4 l/ha	6	7	Tratamientos al aire libre e invernadero durante el BBCH 12-89

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Achicoria (hojas), Adormidera, Aguacate, Ajete, ajo tierno, Ajo, Alcachofa, Alcaparra, Algodonero, Apio, Arándano, mirtilo, Arbustos frutales, Barbarea, Berenjena, Berro, mastuerzo, Berza , col, Borraja, Brécol, Brotes tiernos, incluidas las especies de Brassica, Calabacín, Calabaza, Canónigo, Caña de azúcar, Cáñamo, Cardo, Cebolla, Cebolleta, Cerezo, Chalote, Chayote, Ciruelo, Cítricos, Col de Bruselas, Col de China, Coliflor, Diente de león, Escarola, Espárrago, Espinacas y similares, Estevia, Fresal, Frutales de cáscara, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Higuera, Hinojo, Lechuga, Leguminosas verdes (frescas), Limonero, Lino, Lúpulo, Melón, Mostaza china, Nabo, Okra, quimbombo, Ornamentales herbáceas, Palmera datilera, Papaya, Pepinillo, Pepino, Pimiento, Piña Tropical, Plantaciones tropicales y subtropicales, Platanera, Puerro, Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata), Repollo, Rúcula, Ruibarbo, Salsifí, Tomate, Vid, Zanahoria	1
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Frondosas, Leguminosas de grano, Lino, Palmáceas, Rosales, Tabaco	NP

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento fungicida/insecticida por pulverización foliar al aire libre e invernadero. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

Clase de Usuario



Uso profesional

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará tanto en la mezcla/carga como en la aplicación al aire libre: guantes de protección química y ropa de protección de tipo 6 (protege frente a salpicaduras de productos líquidos).

El aplicador utilizará tanto en la mezcla/carga como en la aplicación en invernadero: guantes de protección química y ropa de protección de tipo 4.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizara durante la reentrada al cultivo: ropa de protección adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (>300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga y aplicación.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

El trabajador deberá respetar un plazo de reentrada a los cultivos tratados según se especifica para cada uno de los usos y dosis siguientes:

Árboles y arbustos aire libre:

8 L p.f/ha 41 días, 6.4 L p.f/ha 32 días y 6 L p.f/ha 29 días.

Cultivos florales y plantas verdes:

Aire libre: 10 L/ha 35 días, 6.4 L/ha 36 días, 6 L/ha 33 días y 4 L/ha 16 días.

Invernadero: 10 L/ha 35 días, 6.4 L/ha 37 días, 6 L/ha 34 días y 4 L/ha 16 días.

Rosales:

Aire libre: 8 L/ha 46 días, 6 L/ha 33 días y 4 L/ha 16 días.

Invernadero: 8 L/ha 46 días, 6 L/ha 34 días y 4 L/ha 16 días.

Para los siguientes usos es necesario el uso de guantes de protección química para el trabajador para la dosis y número de aplicaciones indicadas:


Limonero: 8 L p.f/ha tras la segunda y hasta tras la cuarta aplicación. 6 L p.f/ha tras la tercera y hasta tras la sexta aplicación.

Pepino, melón y calabaza: 8 L p.f/ha tras la cuarta y hasta tras la sexta aplicación.

Rosales: para todas las dosis y número de aplicaciones si no se quieren considerar días de reentrada.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Toxicidad aguda. Categoría 4.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H332 -Nocivo en caso de inhalación. H319 -Provoca irritación ocular grave.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P264 -Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 -Llevar guantes, prendas y gafas de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 3
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H412 -Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 20m en frutales de hueso, cerezo, ciruelo, frutales de pepita, frutales de cáscara, cítricos, higuera, limonero, coníferas, frondosas, platanera, aguacate, arbustos y pequeños árboles ornamentales, palmáceas, palmera datilera, plantaciones tropicales y subtropicales y lúpulo.
- 5m en el resto de cultivos.

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m en arbustos y pequeños árboles ornamentales, cítricos, higuera, limonero, coníferas, cucurbitáceas de piel comestible, cucurbitáceas de piel no comestible, fresal, frondosas, frutales de hueso, cerezo, ciruelo, hortalizas del género Brassica, leguminosas de grano, leguminosas verdes, lino, lúpulo, ornamentales herbáceas, palmáceas, palmera datilera, piña tropical, plantaciones tropicales y subtropicales, rosas, solanáceas, tabaco, algodón, adormidera, cáñamo, caña de azúcar, stevia, puerro, espárrago, cardo, apio, hinojo, alcachofa, ruibarbo y borraja hasta la zona no cultivada.

SPe 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos o durante los períodos de producción de exudados. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

En invernadero, no aplicar en presencia de insectos polinizadores o auxiliares (abejas, abejorros, escarabajos, etc.).

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítense la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.

Otras Indicaciones reglamentarias

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

EUH208: Contiene aceite de naranja. Puede provocar una reacción alérgica.

(*) Con respecto a los usos menores en esta propuesta de autorización; espárrago, cardo, apio, hinojo, alcachofa, ruibarbo, borraja, ajete/ajo tierno, ajo, chalote y cebolleta, algodón, adormidera, cáñamo, alcaparra, arándano/mirtilo, berenjena, okra/quimbombó, berro/mastuerzo, barbarea, brotes tiernos incluidas las especies de Brassica, canónigo, diente de León, escarola, rúcula, espinaca y similares, mostaza china, brécol, coliflor, col de Bruselas, col de China, repollo, calabaza, chayote, caña de azúcar, lino, cerezo, ciruelo, frutales de cáscara, higuera, leguminosas verdes, raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata), tal y como se comenta en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, "La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta."

